

Distr.
GENERAL

E/1989/5/Add.9
24 de noviembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Período de sesiones de 1994

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES

Información adicional presentada por los Estados partes en
el Pacto a raíz del examen de sus informes por el Comité
de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Adición

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*

[23 de septiembre de 1993]

* En sus sesiones 16^a y 17^a, celebradas el 16 de febrero de 1989 (E/C.12/1989/SR.16 y 17), el Comité examinó el segundo informe periódico del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre los derechos reconocidos en los artículos 10 a 12 del Pacto (E/1986/4/Add.23). En relación con el examen de ese informe por el Comité, por nota de 23 de septiembre de 1993, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentó la información adicional que se reproduce en el presente documento. Dicha información se refiere a los años 1989 y 1990.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	3
I. VIVIENDA Y PERSONAS SIN HOGAR	3 - 12	3
II. DERECHOS DEL NIÑO	13 - 57	6
III. PROTECCION DE QUIENES VIVEN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA	58 - 68	17
IV. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	69 - 73	19
V. INMIGRACION	74 - 79	21
VI. SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80	22

INTRODUCCION

1. El segundo informe periódico del Reino Unido relativo a los derechos reconocidos en los artículos 10 a 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue examinado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 16 de febrero de 1989 (E/C.12/1989/SR.16 y SR.17). El Comité hizo varias preguntas a las que, a su juicio, no se había respondido adecuadamente en el informe, y también solicitó más información acerca de diversos aspectos.

2. El presente documento tiene por finalidad complementar el segundo informe periódico y dar las respuestas y la información solicitadas por el Comité. La información se da bajo epígrafes generales para facilitar la referencia y el documento se presenta como una serie de preguntas y respuestas. En cada caso se hace referencia al párrafo pertinente de las actas resumidas del Comité.

I. VIVIENDA Y PERSONAS SIN HOGAR

A. Si es cierto que en el Reino Unido hay más de 3 millones de personas sin hogar, cifra que se ha duplicado en diez años, ¿qué medidas se han tomado para aliviar la situación? Indíquese si las críticas contra el reciente proyecto de ley sobre la vivienda están justificadas (párr. 67, SR.16). ¿Cuántas personas sin hogar hay en el país y qué programas se han creado para ayudarlas y para resolver el problema? (párr. 31, SR.17).

3. La afirmación de que en el Reino Unido hay 3 millones de personas sin hogar es totalmente incorrecta, quizás por un factor de cien. Puede que esta cifra se base en el número de familias que las autoridades locales han reconocido que no tenían hogar durante los diez últimos años: es decir, un millón de familias de tres personas cada una en promedio. Las autoridades locales están obligadas a acoger a las personas sin hogar si tienen hijos o si son vulnerables por cualquier otro motivo. Una vez las autoridades locales han determinado que una persona no tiene hogar, se tiene que alojar a esa persona, en un alojamiento permanente inmediatamente o en uno temporal hasta que se encuentre una vivienda permanente idónea.

4. En 1989 las autoridades locales de Inglaterra aceptaron a 127.000 familias como familias sin hogar. A fines de marzo de 1990 había 41.000 familias en alojamientos temporales -hostales, pensiones y otros alojamientos alquilados, o por poco tiempo- sobre todo en Londres. Es difícil precisar el número de personas que verdaderamente duermen en la calle -casi todos solteros sin hijos- pero es casi seguro que hay menos de 10.000.

5. La política del Gobierno en materia de vivienda tiene por finalidad reducir el número de personas sin hogar, tratando de que haya suficientes alojamientos abordables en las zonas en que se necesitan. En noviembre de 1989 el Gobierno anunció una iniciativa en virtud de la cual se proporcionarían 250 millones de libras a las autoridades locales y a las asociaciones de viviendas en las zonas de Londres y del sureste donde la

situación de la vivienda es más difícil, específicamente para tratar de reducir el número de familias sin hogar en alojamientos temporales. En 1990/91 se asignaron en total 112 millones de libras a las autoridades locales y 36 millones de libras a asociaciones de vivienda. La mayor parte del dinero se utiliza para renovar casas vacías pertenecientes a la asociación de viviendas y al municipio y para financiar sistemas de incentivos a fin de ayudar a los inquilinos a comprar una vivienda, con lo que se liberan más viviendas de alquiler en las que pueden vivir familias que no tienen hogar. En conjunto se espera que gracias a esta iniciativa se crearán 15.000 viviendas de alquiler nuevas.

6. El examen de la legislación relativa a las personas sin hogar efectuado por el Gobierno en 1989 demostró que en el último decenio las disposiciones legales han representado una importante red de seguridad para quienes más necesitaban una vivienda. El Gobierno considera que está haciendo lo necesario para proteger a quienes no tienen hogar, pese a que no tienen la culpa, por lo que no hay ningún plan para revisar la legislación. Con todo, sí se va a revisar el Código de orientación respecto de las personas sin hogar, con objeto de lograr que las autoridades locales apliquen e interpreten sus responsabilidades con mayor coherencia y en forma más justa.

7. Un problema distinto, aunque conexo, es el de las personas que duermen en la calle. Se estima que puede que haya unas 10.000, sobre todo en Londres y otras grandes ciudades. No es un problema nuevo y se trata de un fenómeno que afecta a todas las grandes ciudades de Europa occidental. Estas personas tienen una variedad de dificultades personales y no sólo la falta de vivienda. Algunos duermen en la calle porque no les gusta dormir en alojamientos colectivos; al Gobierno le preocupa que la gente se vea obligada a dormir en la calle porque no tiene dónde vivir. Este año se anunció una nueva iniciativa a fin de que haya más albergues de acceso directo para las personas que duermen en la calle; alojamientos para ayudar a quienes viven en albergues a obtener una vivienda más permanente; y un fondo de depósito de garantía para ayudar a los jóvenes a obtener un alojamiento de alquiler. El Gobierno colabora estrechamente con las organizaciones voluntarias para poner en práctica estas propuestas.

B. ¿Qué reglamentos o disposiciones están en vigor para ayudar a las personas de ingresos bajos a encontrar un alojamiento que esté a su alcance? (párr. 84, SR.16). A la luz de la venta de viviendas públicas en el Reino Unido, ¿cómo se va alojar a los grupos de ingresos bajos? (párr. 91, SR.16). ¿Qué política sigue el Gobierno para salvaguardar el derecho de los económicamente débiles a la vivienda? (párr. 35, SR.17).

8. La política del Gobierno parte de la premisa de que todas las familias deberían tener acceso a una vivienda decente. Además de ampliar las oportunidades de poseer una vivienda, el Gobierno está resuelto a aumentar las posibilidades que se ofrecen a las familias que necesitan o que quieren alquilar. Gracias a la Ley de vivienda de 1988 a todos los grupos de ingresos les debería resultar más fácil encontrar alojamiento de alquiler; en particular, la desreglamentación de los alquileres privados debería alentar a los propietarios privados a hacer más inversiones.

9. También hay un gran programa de viviendas de alquiler públicamente subvencionadas para quienes no pueden comprar o encontrar un alojamiento de alquiler privado; el programa se concentra cada vez más en las zonas de más demanda de Londres y el sureste. Las asociaciones de vivienda están reemplazando a las autoridades locales como principales proveedores de viviendas nuevas subvencionadas. Se prevé que en Inglaterra la financiación pública de las asociaciones de vivienda -entidades voluntarias sin fines de lucro- por intermedio de la Corporación de la Vivienda aumentará de 983 millones de libras el año pasado a 1.736 millones en 1992/93. En virtud de la Ley de 1988 se reformó la estructura de financiación de las asociaciones de vivienda, y ahora esas asociaciones pueden atraer inversiones privadas para complementar los fondos públicos. En los tres próximos años las viviendas subvencionadas producto de la actividad de las asociaciones de vivienda deberían representar el doble del nivel del año pasado. Las asociaciones de vivienda están obligadas a fijar el alquiler de manera que esté al alcance de quienes tienen empleos mal remunerados. En promedio las subvenciones del Gobierno cubren el 75% del costo de los nuevos planes de las asociaciones de vivienda, con lo que el alquiler se puede mantener muy por debajo del nivel del mercado. Hay subsidios de alquiler que llegan a cubrir el monto de los alquileres del mercado a fin de ayudar a los inquilinos del sector público y del privado que no pueden sufragar todo el costo de la vivienda.

10. Conforme a la Ley de vivienda de 1985 las autoridades locales están legalmente obligadas a alojar a las personas sin hogar que pertenecen a una de las categorías prioritarias. Las autoridades tienen que evaluar las necesidades de vivienda en sus zonas y cerciorarse de que se satisfacen. Se las alienta a colaborar con las asociaciones de vivienda y el sector privado para aumentar la oferta de viviendas de bajo costo en vez de construir viviendas nuevas.

C. La Coalición Internacional Hábitat informó de que recientemente se había promulgado una ley en el Reino Unido en virtud de la cual los propietarios del sector privado podrían fijar el alquiler a cualquier nivel que quisieran y de que ya no se dispondrá de la protección de las disposiciones relativas al "alquiler justo". ¿Será ese verdaderamente el efecto de la legislación a que se hace referencia y en qué situación se verán los inquilinos actualmente protegidos? (párr. 94, SR.16).

11. La Ley de vivienda de 1985 se aplica a los alquileres nuevos a partir de enero de 1989. Los propietarios podrán cobrar tarifas del mercado y podrán alquilar en condiciones que les permitan recuperar la posesión tras un período fijo de un mínimo de seis meses. El Gobierno introdujo esta reforma porque es necesario que el sector privado de alquiler siga siendo activo, especialmente para satisfacer las necesidades de las personas móviles y de los solteros, y porque los propietarios se negarían alquilar a menos que pudieran obtener un beneficio suficiente. Hay subsidios de alquiler para los inquilinos que de otro modo no podrían pagar esos alquileres y esas prestaciones pueden llegar a representar el 100% de las tarifas del mercado.

12. Los inquilinos que no son nuevos no se ven afectados. Siguen teniendo seguridad de tenencia indefinida y el derecho a un "alquiler justo", fijado por un funcionario, en términos generales, a lo que sería el nivel del mercado si no hubiera escasez. Las leyes que protegen a los inquilinos del hostigamiento y el desahucio ilegal también se han fortalecido.

II. DERECHOS DEL NIÑO

A. ¿Son comunes los casos de padres reacios a cuidar de sus hijos y pueden ejercerse acciones penales contra esos padres? (párr. 73, SR.16).

13. En el anexo A 1/ figuran los cuadros 1 y 2 de la publicación estadística "Los niños a cargo de las autoridades locales -año que terminó el 31 de marzo de 1987, Inglaterra", publicación del Departamento de Salud, que se refieren, respectivamente, a los niños admitidos en una institución en Inglaterra y Gales durante el año que terminó el 31 de marzo de 1987 indicando la razón de su ingreso, y los niños a cargo de autoridades locales al 31 de marzo de 1987 indicando también la razón de su ingreso. Esos cuadros contienen cifras comparativas para 1977 y 1983-1986 y son las últimas cifras seguras de que se dispone. Los datos del cuadro que se refieren a la pregunta A se han desglosado según los siguientes epígrafes:

- a) "Ingresados en virtud del artículo 2 de la Ley de atención al niño, 1980",

"Abandonados o perdidos" y "abandonados por el padre" y también, posiblemente,

"Condiciones insatisfactorias en el hogar" y "Otras razones"; y
- b) "Ingresados al amparo de las disposiciones de la Ley de niños y jóvenes de 1969" -apartado a) del párrafo 2 del artículo 1 y apartado b) del párrafo 2 del artículo 1 que se refieren a los malos tratos y el descuido.

Se pueden invocar sanciones penales contra los padres que descuiden, maltraten, abandonen, etc. a sus hijos en virtud del artículo 1 de la Ley de niños y jóvenes de 1933.

14. En Escocia, los casos de padres que no atienden a sus hijos son un motivo concreto para que un niño sea remitido a un funcionario que actúa como informante en la vista de la causa en virtud de la parte III de la Ley de asistencia social (Escocia) de 1968. En 1988 hubo 3.319 casos de ese tipo (el 8,8% del total de niños remitidos por cualquier motivo). Esta cifra ha aumentado un poco pero sin cesar en los tres últimos años y es un motivo importante para remitir a un niño, aunque el motivo del "delito" es mucho más importante que ningún otro.

15. El tribunal no impone sanciones contra los padres. Decide la forma de tratamiento que más beneficiosa será para el niño.

16. Puede suceder que en una audiencia se decida sacar a un niño del hogar y someterlo a algún tipo de supervisión en una residencia y cabría alegar que eso es una sanción contra los padres pero, de hecho, tal decisión se tomaría teniendo en cuenta el interés superior del niño y no los intereses de los padres. Corresponde a los tribunales determinar si el comportamiento de los padres al descuidar el cuidado de sus hijos merece algún tipo de sanción legal.

17. No hay ninguna cifra exacta acerca del número de padres que no cuidan de sus hijos en Irlanda del Norte. El Departamento obtiene periódicamente información de las Juntas de servicios sanitarios y sociales respecto del número de niños admitidos en instituciones, ya sea obligatoriamente o mediante acuerdo voluntario. Se indica el número de niños admitidos en instituciones según el motivo de su admisión. Las razones dependen de las condiciones que se deben satisfacer antes de que el niño pueda ser trasladado a una institución o admitido en ella y no reflejan únicamente la renuencia de los padres a cuidar de sus hijos, sino también la incapacidad o las deficiencias de los padres. Las últimas cifras de que se dispone se refieren al año que terminó el 31 de diciembre de 1987 y se exponen en el cuadro que figura a continuación.

Admisiones a instituciones de las Juntas de los servicios sanitarios y sociales - Año que terminó el 31 de diciembre de 1987 (Irlanda del Norte)

Razón de la admisión	Número
Sin padre o tutor	2
Muerte de la madre (el padre no puede atender al niño)	6
Abandonado por la madre (el padre no puede atender al niño)	8
Abandonado o perdido	5
Incapacidad del padre o tutor:	
- hospitalización	24
- enfermedad mental	20
- otras enfermedades	110
La madre no puede atender al niño	155
El padre o tutor está en la cárcel, etc.	2
La familia no tiene hogar:	
- por desahucio	3
- por otros motivos	-
Condiciones familiares insatisfactorias	187
Declaración de aptitud:	
- delincuentes	22
- no delincuentes	373
Otras razones	134
Total	1 051

18. El Departamento también obtiene información acerca del número de adopciones. En el año que terminó el 31 de diciembre de 1987 en total se adoptaron en Irlanda del Norte 271 niños. De éstos, 159 fueron adoptados por uno o varios familiares. No se reúne información a nivel central acerca de los motivos de adopción. En consecuencia, no se puede indicar hasta qué punto la renuencia de los padres a cuidar de sus hijos fue un factor en los 112 casos restantes sin proceder primero a un examen de los archivos de las agencias de adopción.

19. Las sanciones contra los padres que descuidan, maltratan, abandonan, etc., a sus hijos figuran en el artículo 20 de la Ley de niños y jóvenes (Irlanda del Norte) de 1968. Ese artículo corresponde al artículo 1 de la Ley de niños y jóvenes de 1933 y en él se prevén penas parecidas. En particular, la pena de prisión al ser declarado culpable en virtud del artículo 20 ha pasado de dos años a diez.

B. ¿Qué disposición, de haber alguna, se toma en favor de un niño cuyos padres están necesitados? ¿Desempeña la familia ampliada algún papel en la prestación de alimentos en tales casos? (párr. 82, SR.16).

20. El Gobierno del Reino Unido proporciona una amplia gama de prestaciones a las familias, en particular prestaciones en efectivo por intermedio del Departamento de Seguridad Social y una variedad de servicios, sobre todo los que se prestan por intermedio de los departamentos de servicios sociales de las autoridades locales bajo la supervisión del Departamento de Salud. Algunas de esas prestaciones van dirigidas específicamente a las familias necesitadas -financieramente o por otros motivos- mientras que otras están a disposición de todas las familias.

21. El Departamento de Seguridad Social tiene un plan de primas por hijos, en virtud del cual se paga una prima por cada hijo hasta que termina la enseñanza secundaria, además de un subsidio a las familias monoparentales. Además, hay créditos para las familias de ingresos bajos en que uno de los miembros está empleado a tiempo completo, mientras que en el caso de las familias de ingresos bajos en que uno de los progenitores no trabaja a tiempo completo se suele disponer de apoyo, que incluye la prima pagada a las familias. También hay subsidios de alquiler y subsidios comunitarios para ayudar a las familias de bajos ingresos a pagar el alquiler y los impuestos locales.

22. Conforme a las normas acerca de los familiares responsables, el marido y la esposa son mutuamente responsables el uno por el otro y por sus hijos a cargo. Los hijos adultos no son responsables de sus padres como tampoco lo son otros familiares (aunque sí puede esperarse que compartan el costo del alojamiento que comparten).

23. Recientemente el Gobierno publicó un libro blanco, Los niños primero, en el que se exponen planes para lograr que se respete más la obligación que tienen los padres ausentes de mantener a sus hijos, incluido un nuevo sistema para evaluar y recaudar una pensión de alimentos, una nueva fórmula tipo para calcular los alimentos y un nuevo organismo de apoyo a la infancia para determinar quiénes deben pagar y localizarlos.

24. Las disposiciones vigentes en Escocia para un niño cuyos padres están necesitados figuran en la Ley de la familia (Escocia) de 1985. En virtud del párrafo 10 del artículo 1 de la Ley, tendrán obligación de pasar alimentos única y exclusivamente:

- a) el marido a su mujer;
- b) la esposa a su marido;
- c) el padre o la madre a su hijo o hija;
- d) una persona a un niño (que no sea un niño al que aloja por haber sido entregado a una autoridad local u otra autoridad pública o una organización voluntaria) aceptado por él como hijo de su familia.

25. En lo que respecta a los hogares monoparentales, conforme a la ley deberán pasar alimentos el padre o la madre a su hijo o hija; así pues, ambos progenitores (estén o no casados) tienen obligación de pasar alimentos. A los efectos de los alimentos, por niño se entiende una persona de menos de 16 años de edad o, si estudia, de 18 a 25 años. Este niño podrá incoar acciones, al igual que su tutor, su tutor ad litem, su madre o su padre, o cualquier persona que tenga la custodia.

26. La cantidad de los alimentos no dependerá de las necesidades del niño, sino de los recursos de los padres. En el caso de los hijos de familias de ingresos bajos los alimentos serán bajos y normalmente habrá que recurrir al Departamento de Seguridad Social para que los complemente o proporcione un crédito familiar. Cuando los padres no pasen alimentos a un niño el Departamento de Seguridad Social podrá tomar medidas contra ellos para que contribuyan a toda prestación complementaria que perciba el niño.

C. Una serie de preguntas relativas a la protección de niños y jóvenes contra la explotación y el acoso en el trabajo (párr. 91, SR.16)

- i) ¿Cuál es la importancia numérica del inspectorado laboral en el Reino Unido?

27. Según las últimas estadísticas correspondientes al año 1988/89 hay 6.130 inspectores empleados por 461 autoridades locales que efectúan trabajos de salud y seguridad. Esto equivale a unos 1.610 empleados a tiempo completo.

- ii) Indíquese si el número de inspectores aumenta o disminuye

28. Se ha producido una pequeña disminución (aproximadamente el 2%) del número de inspectores en relación con años anteriores. También ha habido una pequeña disminución del número de personal equivalente a tiempo completo.

iii) ¿Cuál es la condición jurídica y social de los inspectores?

29. La amplia gama de intereses representados en el Comité Ejecutivo de Higiene y Seguridad es importante para definir su condición; les permite actuar sin prejuicios entre empleados y empleadores, sin presiones locales. Los inspectores son especialistas en higiene y seguridad en el trabajo; las leyes que se encargan de hacer respetar, tienen por objeto garantizar la higiene, la seguridad y el bienestar de las personas en el trabajo, y proteger a otros que puedan verse afectados por las actividades laborales.

30. Conforme a la Ley de salud y seguridad en el trabajo los inspectores tienen amplias facultades para:

- a) Visitar los lugares de trabajo en el desempeño de sus funciones. Pueden insistir en que se les permita entrar a los locales a cualquier hora razonable (o en situaciones peligrosas a cualquier hora) y una vez dentro, pueden fotografiar y medir, examinar y copiar documentos, tomar muestras, entrevistar a testigos y pedirles que firmen una declaración. También pueden pedir a las personas que les presten la asistencia necesaria.
- b) Exigir que se cumpla la legislación de higiene y seguridad. Pueden dar una notificación oficial por la que se exija que los problemas se resuelvan en un período específico o que se ponga fin a las actividades peligrosas. El incumplimiento de esas notificaciones es infracción.
- c) (En casos graves) pueden incoar un proceso ante un tribunal penal (Magistrate's court) (en Inglaterra y Gales) o pedir que el asunto sea examinado por un tribunal penal superior.

31. Entre las demás funciones de los inspectores cabe señalar la de informar a los empleados de las cuestiones que afectan a su salud, seguridad y bienestar, y de cualquier medida que haya tomado el Comité de Higiene y Seguridad. Con mucha frecuencia los inspectores son oficiales de salud ambiental, aunque también pueden ser técnicos que desempeñan funciones relacionadas con la higiene y la seguridad. Suelen estar empleados en los Departamentos de Salud Ambiental de las autoridades locales.

iv) ¿Con cuánta frecuencia se inspeccionan las empresas?

32. El programa de visitas de inspección preventivas a los lugares de trabajo de la Dirección de actividades agrícolas e industriales del Comité de Higiene y Seguridad se basa en un sistema que exige que un inspector evalúe:

- a) la situación actual, tomando como ejemplo el nivel de seguridad, higiene y bienestar observado durante una inspección;
- b) los peores riesgos posibles para los empleados y para el público;
- c) la influencia autorreguladora de la gestión;

y también se tendrá en cuenta el tiempo transcurrido desde la última inspección.

33. No hay un período fijo entre inspecciones. El sistema prevé que un pequeño porcentaje de lugares que intrínsecamente representan un gran riesgo sean inspeccionados anualmente por razones preventivas. A otros se les exigen "puntos" extras por cada año que no son objeto de inspección, de manera que acaba viéndose cuáles son los lugares de trabajo mejores y menos peligrosos. Al principio de cada período de planificación el ordenador SHIELD del Comité de Higiene y Seguridad vuelve a calcular los puntos de cada lugar de trabajo y el "ámbito" de inspecciones preventivas de los inspectores se define mediante un punto en la escala de valores a partir del cual cada lugar de trabajo es inspeccionado. Hay aproximadamente 1.250.000 locales en que las autoridades locales aplican la legislación de salud y seguridad.

- v) ¿Qué papel desempeñan, si acaso, los dirigentes obreros y los funcionarios sindicales en la protección de los niños y los jóvenes en el trabajo?

34. Los reglamentos de 1977 sobre los comités de seguridad y los representantes de seguridad, en virtud de la Ley de higiene y seguridad en el trabajo, permiten a los sindicatos reconocidos designar a representantes encargados de la seguridad. Estos representantes tienen amplias facultades para inspeccionar el lugar de trabajo, investigar los peligros, incidentes y denuncias, presentar quejas al empleador, ser consultados por el empleador y recibir la información necesaria. Si dos representantes o más lo piden por escrito, su empleador debe establecer un comité de seguridad para examinar las medidas de higiene y seguridad. Aunque fundamentalmente se les designa para que representen a los miembros del sindicato, los representantes suelen ocuparse de todos los trabajadores en el lugar de trabajo. Esto incluye a los jóvenes, y en las actividades no industriales en que es legal emplearlos, a los niños.

- vi) ¿Existe un órgano tripartito que vigile la aplicación de la legislación pertinente?

35. En virtud de la Ley de higiene y seguridad en el trabajo se creó la Comisión de Higiene y Seguridad que se encarga de la supervisión general de la Ley de higiene y seguridad, de la política de salud y seguridad y de hacer propuestas a los ministros acerca de nuevas reglamentaciones. También supervisa al Comité de Higiene y Seguridad. La Comisión está compuesta de representantes de organizaciones de empleadores, sindicatos y autoridades locales, más un representante del público.

D. El Comité deseaba una respuesta más completa a la pregunta formulada por escrito respecto del artículo de Martin Rosenbaum del Centro Jurídico del Niño sobre los derechos del niño (párr. 29, SR.17)

36. La mejor manera de responder es dividir la pregunta en tres partes: el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la vida privada.

El derecho a la vida

37. El artículo no contiene nada que indique firmemente que se han producido muertes que se hubieran podido evitar a causa de la escasez de enfermeras o de instalaciones de cuidados intensivos.

38. En los últimos años, los rápidos avances tecnológicos en materia de cuidados intensivos neonatales han hecho posible mantener vivos a niños muy pequeños que antes habrían muerto. Los recursos que hacen falta para atender a estos niños son considerables. Las autoridades de salud desarrollan constantemente sus servicios, como demuestra la alentadora disminución de la tasa de mortalidad neonatal a los niveles más bajos desde que se empezó a registrar esa tasa. La tasa de mortalidad neonatal en Inglaterra y en Gales en 1989 fue de 8,4 por cada 1.000 niños nacidos vivos. Más del 90% de los niños sobreviven las cuatro primeras semanas de vida, que son cruciales.

39. Desde 1980 el número de plazas en los centros de cuidados intensivos neonatales y el número de enfermeras y parteras que trabajan en las unidades neonatales han aumentado notablemente. No obstante, pese a esos logros el Departamento es consciente de que sigue habiendo problemas para satisfacer la demanda cada vez mayor de cuidados intensivos en algunas zonas del país. Con frecuencia, los problemas no guardan relación tanto con la escasez de ingresos o de capital sino con la escasez de personal especializado -sobre todo enfermeras- necesario para que las instalaciones funcionen al máximo de su capacidad.

40. Para ayudar a luchar contra estos problemas, la Junta de Gestión del Departamento efectuó un estudio nacional de las enfermeras que trabajan en unidades de alta tecnología, en particular cuidados intensivos pediátricos y neonatales. Se determinaron dos cuestiones clave:

- a) la necesidad de evaluar la demanda de enfermeras y la combinación de especialidades como parte de la labor permanente de las autoridades de salud por perfeccionar las estrategias de capacitación, educación y personal; y
- b) la necesidad de revisar la actual estructura de prestación de servicios de enseñanza y capacitación posgraduados.

41. A tal fin, el Departamento ha proporcionado fondos a la Junta Nacional de Enfermeras y Parteras para que efectúe un examen exhaustivo de la demanda de capacitación posgraduada en atención de alta tecnología. El Departamento también ha proporcionado a las autoridades de salud unos 3 millones de libras al año durante tres años para impulsar los principales aspectos de la capacitación posgraduada, incluidos los cuidados intensivos neonatales y pediátricos.

42. El Departamento espera que gracias a estas medidas y a la reciente reclasificación clínica de enfermeras y parteras mejore la dotación de personal destinado a estos servicios. Con todo, es preciso tener en cuenta que las dificultades que plantea contratar y retener a enfermeras

especializadas en cuidados intensivos pediátricos y neonatales no es una simple cuestión de oferta y demanda y de financiación. El trabajo en estos campos es agotador, y suelen ser trabajos por los que optan jóvenes cuyas posibilidades de carrera y de vida pueden impulsarles a dejar la especialidad, factor que también hay que tener en cuenta.

43. El Reino Unido sigue tomando medidas para promover la inmunización sin necesidad de hacerla obligatoria. Las elevadas tasas de inmunización que se indican en el cuadro que figura a continuación hacen que no sea necesario hacerla obligatoria.

Cifras provisionales de inmunización en Inglaterra
en febrero de 1990

Difteria, tétanos, poliomielitis	88%
Sarampión, paperas, rubeola	85%
Tos ferina	80%

La Comisión Europea hizo su exposición en 1978 cuando las tasas eran bajas. Hoy en día el cuadro es muy diferente de lo que era hace 12 años.

44. Desde 1980 se ha registrado una tendencia constante a que haya centros especializados en oncología pediátrica. Parece que han contribuido a la mejora de las tasas de supervivencia. Desde 1980 también se han creado cinco unidades especializadas en la atención infantil paliativa. Estas unidades forman parte del movimiento más amplio que los ministros están resueltos a aplicar. El Departamento de Salud apoya el Grupo de Investigaciones sobre el Cáncer en la Infancia en Oxford que desempeña una importante función supervisando la incidencia del cáncer entre los niños y los niños que mueren de cáncer.

45. El informe del Grupo de Estudio sobre el Cáncer de Niños se ha señalado a la atención de las autoridades de salud regionales que lo han aceptado como una buena base para planificar los servicios oncológicos para niños.

El derecho a la libertad

46. En el artículo, entre otros temas, se hablaba de la utilización de alojamientos seguros por los menores acogidos a la tutela de los tribunales. Hay que actualizar las observaciones hechas en el segundo informe periódico sobre este tema. La Ley sobre la infancia ha sido aprobada y entrará en vigor en octubre de 1991. El propósito de la ley es impedir que los tribunales empleen procedimientos de tutela para que se ponga a un niño a cargo de una autoridad local y estipula que al darse la orden de que se atienda al niño terminará la tutela. Esperamos que gracias a estas medidas disminuya considerablemente el número de niños en tal situación. Si un niño está bajo tutela, el juez seguirá estando facultado para autorizar u ordenar que se le ponga en un alojamiento seguro.

47. En el artículo del Sr. Rosenbaum se indica que "no hay motivo para que los menores acogidos a la tutela de los tribunales intervengan en su propia causa". No obstante, en el reglamento sobre el alojamiento seguro y directrices conexas que se están elaborando en virtud de la Ley sobre la infancia se deja bien sentado que los magistrados, al estudiar la posibilidad de utilizar un alojamiento seguro para los menores acogidos a su tutela, deben decidir si esos niños deben ser "parte en su propia causa".

48. El Sr. Rosenbaum también dice que, si un niño es parte en su propia causa, "deberá tener un representante ad litem, generalmente el abogado de oficio". Esto seguirá siendo así, aunque no podemos estar de acuerdo con el Sr. Rosenbaum en que con eso se deniega a un menor a cargo del tribunal una audiencia justa y pública. Su "representante ad litem" está obligado a representar el interés superior del niño en toda audiencia relativa a un alojamiento seguro y el juez del caso tiene la obligación de tener en cuenta sus intereses cuando adopte una decisión. Si se decide autorizar u ordenar la colocación del niño en un alojamiento seguro, el juez tendrá que cerciorarse de que se han respetado los criterios relativos a "un alojamiento seguro" expuestos en el artículo 25 de la Ley sobre la infancia. (Esta última disposición se especifica en el proyecto de reglamento y directrices que figura en el artículo 25 de la ley.)

49. La nueva legislación propuesta en relación con la infancia, parecida a la Ley sobre la infancia de 1989, contendrá disposiciones análogas a las del artículo 25 de la Ley de 1988 de manera que el derecho y la práctica en Irlanda del Norte respecto de la utilización de alojamientos seguros para el "cuidado" de los niños concordarán con el artículo 5 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Cabe esperar que la nueva legislación sea aprobada en julio de 1991 y entre en vigor en 1993.

50. En Escocia, los casos de los menores de 16 años de edad privados de libertad al ser colocados en un "lugar seguro", deben remitirse sin demora a un funcionario que actúa como informante en la audiencia de la causa, que dispondrá que se celebre el primer día laborable después de la detención del menor, de manera que se pueda proceder a un examen completo del asunto. Pese a que ese funcionario puede poner al niño en libertad, generalmente corresponderá a la audiencia tomar esa decisión. Si al niño o a sus padres no les satisface la decisión de la audiencia, tienen derecho de apelarla ante el tribunal del condado. Por lo tanto, los derechos del niño están amparados en todas las etapas del proceso.

51. Cabe señalar también que la Ley sobre la infancia (art. 25), y las directrices y reglamentos conexas, ampliarán la protección que se ofrece a los niños. En la actualidad, la utilización de alojamientos seguros al margen del sistema de hogares comunales de las autoridades locales (por ejemplo, en hogares voluntarios para la infancia u hospitales) no está reglamentada con toda la claridad con que podría estarlo. En el proyecto de normas y directrices que figura en el artículo 25 de la Ley se hacen las propuestas siguientes:

- a) El artículo 25 de la Ley (que establece los criterios que se han de satisfacer antes de utilizar un alojamiento seguro) se aplicará a algunos niños, tanto si están a cargo de una autoridad local como si no, alojados en lugares no pertenecientes al sistema de hogares comunales. Estos niños son los que están en un alojamiento seguro, proporcionado por una autoridad sanitaria o una autoridad educativa local o en un hogar residencial, de convalecencia o en una clínica para enfermos mentales.
- b) Si un niño a cargo de una autoridad local no está alojado en el sistema de hogares comunales, se puede aplicar el artículo 25 de la Ley; en los casos dudosos puede que el tribunal tenga que decidir.
- c) Quedará totalmente prohibida la utilización de hogares de carácter voluntario para la infancia y de los hogares registrados a modo de alojamiento seguro.

El derecho a la vida privada

52. En la página 6 de su artículo, el Sr. Rosenbaum se refirió al caso de Graham Gaskin que entonces estaba pendiente ante la Comisión Europea de Derechos Humanos. El problema en ese caso no era la edad del Sr. Gaskin, sino si la información procedente de los archivos del Consejo Municipal de Liverpool en relación con el período en que estuvo a su cuidado se le debía entregar aunque fuera sin el consentimiento de quien había proporcionado la información conforme al procedimiento vigente en ese momento. El tribunal sostuvo que esta cuestión sí entraba en el ámbito del artículo 8 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, que se refiere al derecho al respeto de la vida privada y de la familia. Sin embargo, a juicio del tribunal, no se tenían derechos ilimitados de acceso a esa información en todos los casos, sino sencillamente que debía existir algún medio de arbitraje independiente en las circunstancias del caso. Las autoridades del Reino Unido siguen estudiando las consecuencias de esa decisión. Entretanto, la legislación del Reino Unido se ha modificado. Ahora sólo puede no darse información si con ésta se identifica -o se podría identificar- a terceros que no sean un empleado de los servicios sociales o de un servicio análogo, y que no se avengan a que se haga pública la información. (Existen normas especiales en el caso de la información médica, la información que podría causar daños graves y otras circunstancias especiales.) En esos casos, se responde a las solicitudes suministrando información de la que se han suprimido los detalles que permiten proceder a una identificación, si ello es posible.

53. En la misma página, el Sr. Rosenbaum se refirió a los distintos límites de edad que se aplicaban a los niños que solicitaban que se les diera acceso a la información que respecto de ellos tenían los departamentos locales de los servicios sociales. Ahora esos derechos están previstos en el Reglamento de 1989 sobre el acceso a los archivos de datos personales (de los servicios sociales) que entró en vigor el 1º de abril de 1989. En el reglamento no hay disposiciones distintas para el tratamiento de las solicitudes de los niños, pero se han dado orientaciones a las autoridades locales en la circular

LAC(89)2, de conformidad con el principio de common law de que un niño puede hacer una solicitud válida si entiende el carácter de la solicitud. El niño puede demostrar que sí lo entiende presentando una solicitud por escrito, o en una entrevista, o mediante un certificado firmado por un adulto. Si no entiende el carácter de la solicitud, uno de los progenitores puede formularla y recibir la respuesta en su nombre. Se han dado instrucciones precisas a las autoridades locales para que no impongan límites de edad a fin de determinar cuándo se puede dar información a un niño, sino que habrá de decidirse cada caso según las circunstancias. (Se aplican consideraciones análogas a la información informatizada, respecto de la cual se dan directrices en la circular LAC(88)16, modificada por la circular LAC(89)2.)

54. En relación con el derecho de acceso a los archivos de datos personales, la principal diferencia entre Irlanda del Norte y el Reino Unido es que en Irlanda del Norte todavía no se ha terminado de redactar la legislación que permitirá el acceso, y no se prevé que se promulgue hasta principios de 1991. La legislación propuesta seguirá de cerca las disposiciones de la Ley de acceso a los archivos de datos personales de 1987 e incluirá también disposiciones paralelas a las de la Ley de acceso a los informes médicos de 1988. En la legislación se dispondrán las normas que se habrán de adoptar para que una persona pueda saber qué datos personales accesibles acerca de ella existen en los archivos de determinadas autoridades; esto incluirá los datos personales que tengan por cualquier motivo los servicios sociales de la Junta de Servicios Sanitarios y Sociales en virtud de determinadas disposiciones. Si esta legislación entra en vigor, se prevé que las directrices dadas a las Juntas de servicios sanitarios y sociales respecto de la infancia se harán eco de lo dispuesto en la circular LAC(89)2.

55. El Reglamento de 1989 sobre el acceso a los archivos de datos personales (de los servicios sociales) (de Escocia) entró en vigor el 1º de abril de 1989 con la aprobación del Secretario de Estado para Escocia en virtud del artículo 3 de la Ley de acceso a los archivos de datos personales de 1987. La ley exige que las solicitudes de niños para que se les dé acceso a información de carácter personal de los servicios sociales sean tratadas conforme al common law vigente en Escocia y de acuerdo con la capacidad jurídica de cada niño. Cuando un niño esté bajo tutela (una niña de menos de 12 años o un niño de menos de 14), todos los derechos que le confiere la ley sólo podrán ser ejercidos por el tutor (normalmente uno de los padres). No obstante, el padre o guardián de un niño menor no podrá ejercer el derecho a que se le dé acceso a información de carácter personal acerca del niño sin el consentimiento de éste. Corresponde a las autoridades locales cerciorarse de que el niño comprende lo que eso supone.

56. Se propone someter al Parlamento antes de que termine su actual período de sesiones un reglamento que rijan el acceso a los archivos de datos personales en las escuelas e institutos de enseñanza superior de Escocia. Este reglamento otorgará a los alumnos el derecho a consultar sus archivos de datos personales cuando tengan más de 16 años de edad y, si son menores de 16 años, con el consentimiento de sus padres. Tendrán derecho a consultar esa información los padres de los estudiantes menores de 18 años y los padres de

esos menores que, a juicio de las autoridades docentes, no estén en condiciones de entender la información pertinente que se trata de consultar.

57. Parecería desprenderse del artículo del Sr. Rosenbaum que tiene críticas que hacer porque el reglamento escocés propone un límite de 16 años de edad para que un estudiante tenga derecho a consultar de forma independiente los archivos que le conciernen. Tal actitud es contraria a las reglas del common law escocés sobre la minoría de edad, es decir 12 años para las niñas y 14 años para los varones. Este límite se fijó teniendo en cuenta motivos educativos de peso. En virtud de la Ley de educación de 1980, los padres son jurídicamente responsables de que sus hijos menores de 16 años reciban una educación adecuada. Pasados los 16 años, los estudiantes asisten a la escuela voluntariamente, por lo que deben tener derecho a poder consultar independientemente los archivos que les conciernen. Sin embargo, no sería compatible con las ideas actuales sobre la educación no fomentar una asociación entre la escuela y los padres; esa es la razón por la cual en Escocia los padres de los estudiantes de más de 16 años de edad pueden consultar los archivos relativos a sus hijos.

III. PROTECCION DE QUIENES VIVEN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA

(Una serie de preguntas planteadas en nuestra respuesta escrita a una pregunta en que afirmábamos la creencia del Gobierno del Reino Unido de que la forma más eficaz de luchar contra la pobreza consiste en practicar una política de crecimiento económico.)

A. Hay pruebas de que la creciente sofisticación de la sociedad industrializada hace que cada vez haya más personas que se ven marginadas desde el punto de vista económico. ¿Se rige el Gobierno del Reino Unido por el criterio de que el individuo es responsable de su propia subsistencia? (párr. 66, SR.16).

58. El Reino Unido tiene un amplio sistema de protección social basado en una asociación cuidadosamente desarrollada entre el Estado, los intereses laborales y el sector privado. El sistema de seguridad social del Estado es una juiciosa combinación de prestaciones contributivas, que están relacionadas con los ingresos y otras prestaciones no contributivas, y con esto se dispone de una amplia base de asistencia financiera a todos los ciudadanos cuando es necesario. El sistema de prestaciones relacionadas con los ingresos permite una asistencia justa y dirigida a quienes la necesitan sin restar independencia ni autonomía económica.

B. El desarrollo económico puede provocar una mayor pobreza entre las masas, de modo que se puede equiparar a un mejor nivel de vida para todos. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno del Reino Unido para garantizar la distribución equitativa de la riqueza nacional? (párr. 92, SR.16).

59. El sistema de seguridad social del Reino Unido se reformó en virtud de la Ley de seguridad social de 1986. Ahora puede encauzar más ayuda hacia los

grupos prioritarios, en particular las familias con hijos, los enfermos e impedidos, los jubilados y las familias monoparentales. Desde que la ley entró en vigor en abril de 1988, se ha puesto a disposición de las familias con hijos a modo de prestaciones relacionadas con el ingreso una cantidad adicional de 350 millones de libras en términos reales. Las prestaciones que perciben los 2,5 millones de jubilados menos favorecidos, a un costo de 200 millones de libras al año, han mejorado mucho.

C. Sírvanse indicar cuántas personas sufren de malnutrición en el Reino Unido e indicar las medidas tomadas para resolver ese problema (párr. 32, SR.17).

60. En el Reino Unido nadie sufre de malnutrición.

D. Según el Gobierno, ¿cuál es el umbral de la pobreza? (párr. 35, SR.17).

61. En el Reino Unido no hay un umbral de la pobreza. El Gobierno cree que no se puede trazar una línea que defina quién es pobre y quién no. En el Reino Unido no ha habido ningún gobierno de la ideología política que sea que haya aceptado jamás ese planteamiento.

Prestaciones para los trabajadores en huelga

E. ¿Tienen los trabajadores en huelga derecho a subsidios de desempleo u otras prestaciones complementarias o algún tipo de complemento de los ingresos? Si no tienen derecho, ¿cómo pueden mantener un nivel tolerable de subsistencia en caso de conflictos prolongados? (párr. 92, SR.16).

62. En la ley que rige las prestaciones a que tienen derecho quienes participan en un conflicto laboral no se hace distinción alguna entre los conflictos oficiales y los extraoficiales. Tampoco depende de que el interesado sea miembro de un sindicato ni de que una huelga sea oficial o legal o no.

63. Las prestaciones por desempleo no son pagaderas durante un período de interrupción del trabajo, pero se puede percibir un complemento de los ingresos.

64. Se espera que los huelguistas o sus sindicatos sufragan por lo menos parte del costo de mantenimiento de las personas que tienen a su cargo. Esto se logra deduciendo un "porcentaje significativo" de la prestación que se pagaría por esas personas a cargo. Se aplica siempre que un solicitante esté desempleado debido a un conflicto laboral, esté o no adscrito a un sindicato e independientemente de que la huelga sea oficial o no, legal o no. Por lo tanto, la deducción no depende de que se cobre durante la huelga ni se supone que se vaya a cobrar.

65. El cálculo del complemento de los ingresos excluye a la persona que participa en un conflicto laboral. En el caso de un soltero sin familiares a cargo, no se paga ese complemento. Cuando la persona forma parte de una pareja, el subsidio personal será la mitad del que se suele dar a una pareja.

Se otorga la mitad de toda prima que corresponda a la pareja. Las prestaciones familiares y primas por hijos se pagan íntegras. Si la suma a que se tiene derecho por concepto de complemento de los ingresos, así calculada, es equivalente al porcentaje significativo o inferior a éste, no se paga nada; si es superior al porcentaje significativo, se efectuará un pago semanal equivalente a la diferencia. Durante los siete primeros días del conflicto no se paga ninguna prestación.

66. Un solicitante o el miembro de una pareja afectados por un conflicto laboral que no reúnan las condiciones para recibir prestaciones por desempleo no tienen derecho a un préstamo de orden presupuestario con cargo al Fondo Social. Se puede otorgar un préstamo de crisis únicamente para sufragar los gastos que se han producido como consecuencia de un desastre o gastos relacionados con la cocina o la calefacción (incluidos los guardafuegos). Sólo se puede conceder un subsidio por concepto de atención comunitaria para determinados gastos de viaje dentro de Gran Bretaña con objeto de visitar al cónyuge, a un familiar a cargo o un pariente cercano en un hospital o institución análoga o que, aunque no esté en el hospital, a juicio del facultativo, esté gravemente enfermo.

67. La prestación de vivienda es una prestación relacionada con los ingresos que tiene por objeto ayudar a las personas de ingresos bajos a pagar el alquiler y los impuestos municipales. La prestación se calcula comparando el ingreso neto de una persona con la suma necesaria para sufragar los gastos diarios de mantenimiento, teniendo en cuenta el tamaño y la composición de la familia.

68. Una persona que ha participado en un conflicto sindical puede exigir un complemento de los ingresos durante los primeros 15 días después de volver al trabajo. Estos pagos son reembolsables. Tras autorizar un pago, el oficial correspondiente decidirá la parte de los ingresos del reclamante que se consideran "protegidos", es decir, la cantidad por debajo de la cual no se podrán reducir los ingresos de una persona para recuperar una prestación que se le concedió después del conflicto. Se llegará a un acuerdo con el empleador de esa persona para el reembolso de las sumas pagadas en concepto de complemento de los ingresos.

IV. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

A. Sírvase suministrar más información sobre el papel de las asociaciones de consumidores en lo que se refiere a alertar al público acerca de los casos de fraude al consumidor, la contaminación y la necesidad de niveles de higiene más altos en la industria de la alimentación (párr. 68, SR.16).

69. En virtud de la Ley de seguridad alimentaria de 1990 (y antiguamente de la Ley de alimentos de 1984) es delito vender o poner a la venta para el consumo humano alimentos que no reúnan los requisitos de seguridad alimentaria previstos en la Ley o que estén etiquetados o presentados con falsedad o engaño. Se encargan de la aplicación de esta Ley las autoridades locales; las asociaciones de consumidores no tienen ninguna función prescriptiva en este

proceso, pese a que vigilan la situación por iniciativa propia y plantean al Gobierno o a las autoridades encargadas de la aplicación de la ley las cuestiones que a su juicio deben ser discutidas y desempeñan una importante función señalando los casos de contaminación a las autoridades pertinentes.

B. La Comisión Alimentaria de Londres declaró que el propio laboratorio de sanidad del Gobierno había calculado que el 65% de los pollos congelados que estaban a la venta en el Reino Unido podían estar contaminados de salmonela. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno sobre el particular? (párr. 95, SR.16).

70. El Gobierno del Reino Unido ha adoptado una amplia serie de medidas para hacer frente al problema de la salmonela en los huevos y las aves. Como parte de este programa, las aves reproductoras tienen que ser sometidas a exámenes periódicos para ver si tienen salmonela y las que produzcan huevos infectados o los pollos para asar son obligatoriamente exterminadas.

C. La Comisión Alimentaria de Londres declaró asimismo que en un importante comité asesor alimentario había un solo representante de los consumidores frente a siete representantes vinculados a la industria alimentaria. ¿Considera el Reino Unido que esta es una representación satisfactoria de los consumidores? (párr. 95, SR.16).

71. La Comisión Alimentaria de Londres se equivoca. El comité a que se refiere es el Comité de Asesoramiento Alimentario, entre cuyas atribuciones está la de asesorar a los ministros sobre el ejercicio de las facultades previstas en la Ley de alimentos de 1984 (y en la futura Ley de seguridad alimentaria de 1990). No hay "representantes" como tales, sino que los miembros son escogidos por los ministros a fin de contar con el asesoramiento de personas con amplia experiencia en el sector de los alimentos. De los 15 integrantes, 5 (incluido el Presidente) proceden de círculos académicos, 5 tienen experiencia en la industria alimentaria (manufactura y venta al por menor) y 5 tienen experiencia en organizaciones de consumidores o en la aplicación de leyes alimentarias.

Irlanda del Norte

D. Por la información recibida parecía que Irlanda del Norte tenía el más alto índice de cardiopatías coronarias del mundo. ¿Se debe a que el régimen alimentario es inadecuado? (párr. 95, SR.16).

72. Irlanda del Norte tiene uno de los índices de cardiopatías coronarias más altos del mundo. Sin embargo, es alentador señalar que se registra una clara tendencia a la baja de las muertes provocadas por esas cardiopatías, que han disminuido en alrededor del 25% en los diez últimos años (véanse los cuadros del anexo B). Las causas de las cardiopatías coronarias son múltiples y un régimen alimentario inadecuado no es más que uno de los factores de riesgo.

73. En 1986, el Gobierno emprendió el programa "Cambio de corazón" en Irlanda del Norte, que es un programa basado en la comunidad, que tiene por objeto reducir en un 15% los elevados índices de mortalidad por cardiopatías

coronarias en un período de diez años. En el programa, esbozado en un documento de planificación publicado en 1986, se abordan los principales factores de riesgo relacionados con las cardiopatías coronarias, a saber, fumar, una tensión arterial elevada, elevados niveles de colesterol producidos por un exceso de grasas saturadas en el régimen alimentario e inactividad física.

V. INMIGRACION

¿Hasta qué punto las leyes de inmigración del Reino Unido facilitan la unidad familiar (tanto de las personas consideradas casadas en virtud de la legislación matrimonial vigente como de los miembros de parejas consensuales que desean reunirse con su pareja en el Reino Unido)?
¿Se está pensando en liberalizar las disposiciones de inmigración para fomentar la unidad familiar de acuerdo con lo dispuesto en el Pacto? (párr. 60, SR.16).

74. El Reino Unido ha defendido firmemente el principio de la unidad familiar adoptando una generosa actitud respecto de la entrada de los cónyuges e hijos de quienes ya están establecidos en el país. En el decenio de 1980 a 1989, el Reino Unido ha aceptado unos 226.000 cónyuges y 110.000 niños. En 1989, se aceptó que se instalaran en el país 28.230 esposos, esposas e hijos, es decir, el 58% del total.

75. Las normas de inmigración disponen que toda persona que desee instalarse en el Reino Unido en calidad de cónyuge o prometido(a) deberá demostrar las probabilidades de que:

- a) el matrimonio no se contrajo principalmente para conseguir el permiso de entrada al Reino Unido;
- b) los futuros cónyuges se conocen y se proponen vivir juntos permanentemente; y
- c) los cónyuges pueden sostenerse y alojarse adecuadamente junto con sus familiares a cargo, sin recurrir a la asistencia pública.

76. Las normas de inmigración relativas al matrimonio tienen por finalidad proteger de los abusos que puedan cometer quienes están dispuestos a contraer nupcias como simple estratagema, para conseguir instalarse en el Reino Unido; no tienen por propósito oponer obstáculos a quienes contraen un verdadero matrimonio con una persona que no reside en el país. Es lamentable que haya personas que estén dispuestas a contraer matrimonios falsos -a menudo explotando a una pareja que no es consciente de ello en el Reino Unido- como medio para conseguir entrar al país, cosa que de otra forma no conseguirían.

77. No hay ninguna disposición en las normas de inmigración relativa al ingreso de las parejas consensuales. Sin embargo, esas personas pueden ser admitidas discrecionalmente si la pareja vive junta en una relación estable y tiene la intención de seguir haciéndolo permanentemente. Asimismo se puede

admitir discrecionalmente a una pareja que no reúna estos requisitos si no esta libre para casarse y el nacional del Reino Unido se vería en una situación innecesariamente penosa si tuviera que residir en el país de su pareja.

78. Al examinar la posibilidad de adoptar medidas para que una persona salga del Reino Unido, se tienen plenamente en cuenta todos los factores pertinentes. Estos incluyen la presencia de un cónyuge o hijos en el país, el número de años que han vivido aquí, el nivel educativo que hayan alcanzado los hijos y las dificultades particulares que ellos o el cónyuge pueden tener si tienen que vivir en el extranjero. Si, una vez tenidos en cuenta estos factores, la salida del Reino Unido sigue siendo la solución correcta, corresponde al cónyuge decidir si él o ella y sus hijos (de tenerlos) deben acompañar a la persona a quien se obliga a marcharse. La familia puede volver al país de legítima residencia de la persona a quien se obliga a salir del Reino Unido o adoptar ese país. De ser necesario, sus gastos de avión se sufragarán con cargo a fondos públicos

79. El Gobierno ha mantenido y seguirá manteniendo en vigor las normas matrimoniales que se están examinando, pero está convencido de que las normas actuales ofrecen salvaguardias apropiadas contra los abusos sin imponer restricciones excesivas a la libertad de las personas para contraer matrimonio y vivir con el cónyuge de su elección.

VI. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El Comité pidió más información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno del Reino Unido para mejorar la salud, la seguridad y las normas ambientales en el lugar de trabajo (párr. 85, SR.16).

80. El "Plan de Trabajo para 1989-90 y más allá", producido por la Comisión de Salud y Seguridad, se adjunta al anexo C 1/ y contiene más información.

1/ puede consultarse en los archivos del Centro de Derechos Humanos.